



Nota de Prensa N°110 -2016 /JAO-CR

OSITRAN LE DEBE UNA EXPLICACIÓN AL PUEBLO AREQUIPEÑO

El Congresista **Justiniano Apaza Ordóñez**, manifestó que el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN) tiene la obligación de fiscalizar el cabal cumplimiento de los contratos de concesiones, tarea que no cumple con la empresa Concesionaria Vial del Sur S.A. (COVISUR).

Según refiere el vocero de Dignidad y Democracia, COVIPERU S.A. año a año incrementa sus ingresos por el cobro de pesajes, recientemente el costo del peaje se incrementó de 12 soles a 13.80 soles por eje; sin embargo, esta empresa no cumple con realizar mejoras en la infraestructura ni con señalizar adecuadamente las vías.

"Los contratos entre el Estado y las empresas concesionarias prevén dar mantenimiento a las vías cada 5 años; por lo que, es necesario modificar los contratos para que dichas obligaciones se ejecuten anualmente, debido a los embates de la naturaleza", refirió el parlamentario.

Asimismo, exigió a OSITRAN dar a conocer públicamente los reportes de mantenimiento de las vías e informar sobre cuánto se ha invertido en el mantenimiento y señalización de las carreteras, así como cuánto se ha reinvertido en infraestructura vial; ello teniendo en cuenta que los contratos de concesiones así lo prevén.

Finalmente, **Apaza Ordóñez** solicitó a la Dirección General de Concesión del Ministerio de Transportes y Comunicaciones declare como punto crítico a la Variante de Uchumayo para facilitar el inmediato inicio de trabajos de mantenimiento por parte de COVISUR.

"Sin luchas no hay victorias"

Agradecemos su difusión
Arequipa, 25 de febrero de 2016
Prensa – Despacho Congresal
Mayor información: 987126891